

La contextualización del enfoque de género desde la Práctica laboral Investigativa en la carrera Educación Laboral Informática

*The contextualization of gender from the labor Investigative
Practice Labor Education Career Information*

*MSc. David Ruiz-Ducasse, david.ruiz@uo.edu.cu;
Dra. C. Graciela Nápoles-Quiñones, graciela.napoles@uo.edu.cu*

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Este trabajo se dirige al perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera Educación Laboral Informática a partir de determinadas insuficiencias que han presentado los estudiantes en formación de esta carrera. Aquí se proponen sugerencias y modos de actuación desde una perspectiva didáctica y desarrolladora, que propicie un cambio en el modo de actuación de los futuros profesores hacia la visión del papel de la mujer, explotando al máximo todas las potencialidades que ofrecen las asignaturas, que les permita garantizar una práctica laboral investigativa altamente instruida y educada, desde una perspectiva del enfoque de género, que les permitirá una mejor labor educativa.

Palabras clave: Práctica laboral investigativa; Desarrollo Social; Género; Equidad.

Abstract

This work is aimed at improving the process of learning of Labor Career Education Computing from certain deficiencies which have submitted training students in this race. Here suggestions and modes of action are proposed from an educational perspective and developer, which would lead to a change in the mode of action of future teachers towards the vision of the role of women, fully exploiting all potential offered by the subjects, they to guarantee a highly literate and educated labor research practice, from the perspective of gender, which will allow better educational work.

Key words: labor investigative Practice; social environment; kind; equal opportunity.

Introducción

En el actual modelo de formación de profesionales de la educación la disciplina principal integradora ocupa un papel primordial, diseñado para que se formen integralmente a partir del reconocimiento de los problemas profesionales que deben ser capaces de resolver y las habilidades pedagógicas, didácticas e investigativas que debe alcanzar.

La concepción curricular de la práctica laboral investigativa en las carreras pedagógicas alcanza un determinado nivel de especificidad en la Educación laboral Informática, orientada a elevar el nivel de desempeño productivo de los estudiantes en el contexto educativo que le sea asignado (primario, medio, técnico profesional o preuniversitario). Además del desarrollo de una cultura profesional a partir del conocimiento del Sistema Nacional de Educación, de la comunidad escolar, el trabajo metodológico, la investigación educativa, la planificación y organización del proceso docente educativo, el registro y control del proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación.

La formación laboral investigativa es un proceso de crecimiento personal, pues en ella se construyen los significados de la labor profesional a desarrollar como docentes, se perfilan los modos de actuación, se potencia la labor educativa, política, ideológica, y adquieren sentido del deber, de responsabilidad, honestidad, etc., por lo que se puede entender como un factor de desarrollo humano y responde a un momento histórico determinado y en función del desarrollo social.

A todo esto se incorpora el hecho de dentro de la política educativa de la revolución cubana, que está orientada al desarrollo y formación de las nuevas generaciones, dos de sus principios tienen como idea central: “el enfoque de género” y el “del carácter masivo y con equidad”, ellos significan en primer lugar, las posibilidades reales de educación de las niñas, las jóvenes y las mujeres como derecho elemental, con la probabilidad real de desarrollar cualquier rol o liderazgo y sin distinción de edades, sexo, raza, credo religioso o lugar de residencia, y en segundo lugar, reconoce una preparación en un sentido amplio, masivo, con equidad y calidad.

Desplegar un proceso pedagógico que permita a los estudiantes de la carrera en cuestión alcanzar una preparación tal en la formación y desarrollo de habilidades profesionales, que tenga muy presente estos principios(enfoque de género y carácter masivo y con equidad) para el cumplimiento exitoso de la práctica laboral investigativa es tarea de los colectivos pedagógicos.

Desarrollo

La formación laboral investigativa en la formación pedagógica constituye un proceso de crecimiento personal, pues en ella se construyen en los estudiantes los significados de la labor profesional a desarrollar como docentes, se perfilan los modos de actuación, se desarrollan las cualidades laborales y las habilidades investigativas, y responde a un momento histórico determinado y en función del desarrollo social, además, se potencia la labor educativa, política, ideológica, y adquieren valores como: sentido del deber, de responsabilidad, laboriosidad, honestidad, etc., por lo que se puede entender como un factor de desarrollo humano.

La categoría *género* surge a las Ciencias Sociales, según Álvarez (2003), entre academicistas feministas en los años setenta. Esta categoría permite interpretar un específico tipo de relaciones sociales: las relaciones entre hombres y mujeres, ya sea en la familia, en la escuela, la comunidad, organizaciones, partidos políticos, etc., y expresan las contradicciones jerarquizadas entre ellos.

Por género se entiende una serie de atributos y funciones construidos social y culturalmente y que son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de poder entre los mismos. Se define también como aquellas características socialmente construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y el quehacer femeninos y masculinos dentro de contextos específicos. Uno de estos contextos los constituye la práctica laboral investigativa de los estudiantes de la carrera Educación Laboral Informática, al que por sus características tiene una fuerte presencia las relaciones que se establecen entre estudiantes hembras y varones.

En las Ciencias Sociales, el uso de la categoría de género no tiene más de 25 años durante las cuales han surgido muchas posturas y corrientes algunas de ellas convergen y otras son opuestas. Según (Riquer, 1993), afirma que, en lo fundamental, género es un término utilizado para enfatizar que las desigualdades entre los sexos no se explica por las diferencias anátomo-fisiológicas que los caracterizan sino por la valoración y el trato desigual inequitativo que socialmente se le da al hombre y la mujer. En este sentido, género alude a las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas, base que determina las normas, valores y patrones de conducta respecto a los géneros y su relación.

Género: “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Castañeda, 2003). Esta definición distingue cuatro elementos o dimensiones donde se

expresa el género: símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; conceptos normativos que son las interpretaciones de los significados de los símbolos: doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones; la identidad subjetiva.

Género abordado por (Castañeda, 2003) considera cuatro aspectos esenciales: la cultura; la diferencia entre los sexos; las relaciones que se establecen entre los sexos y el grado de poder presente en estas relaciones.

Los géneros son grupos bio-socio-culturales construidos históricamente a partir de la identificación de características sociales que caracterizan a los seres humanos corporalmente.

El sistema sexo-género también se caracteriza porque las normas prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente por tanto no son universales y cambiante cultura a cultura. Puede ser que en algunos lugares lo femenino y lo masculino sean diferente a como lo conocemos porque así se ha determinado por lo tanto el sistema genérico es dinámico, cambiante y modificable. Otro rasgo importante es que la construcción de género se interrelaciona con otras condiciones y jerarquías dentro de la sociedad por ejemplo la etnia a la que se pertenece, la clase social, la pertenencia a una comunidad religiosa entre otras.

En el ámbito académico es reconocible el papel que ocupa la actividad y la comunicación para la vida social y el desarrollo psíquico individual, categorías muy importantes al desarrollar cualquier actividad docente formativa; las clases de las diferentes disciplinas en la carrera Educación Laboral e Informática en su reconocida función como objeto y contenido de estudio en la formación laboral investigativa de los estudiantes de esta carrera y su papel sociocultural no escapa a este encargo.

En el esfuerzo para vincularse el género con el desarrollo social sustentable se ha generado diferentes orientaciones conceptuales y metodológicas, las cuales, a pesar de surgir de contextos y momentos distintos se ha influido mutuamente. Paolisso (1995) identifica al menos en teoría, tres principales tendencias. La primera, conocida como la corriente Mujeres y Medio Ambiente surge a principio de los años 70 y está insertada dentro de la línea de pensamiento de mujeres en el desarrollo, este enfoque tendía a dar énfasis a la forma en que las mujeres podrían contribuir al desarrollo. La segunda reconocida ampliamente por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza es el Eco-feminismo este plantea un fuerte vínculo entre la mujer y la naturaleza y

defiende la repercusión de un principio femenino que implica armonía, sostenibilidad y diversidad; la tercera denominada Género en el desarrollo surge a mediados de los años 80 enfatizando la relación entre las mujeres y los hombres con el medio ambiente

Desde todo punto de vista es concebible tener en cuenta estas tendencias a partir del papel de la mujer en el desarrollo social; conocer y aplicar consecuentemente éstas a su labor educativa, al estudiante en formación le permitirá enfocar su práctica laboral investigativa desde una postura de género, comprenderá mejor su rol de instruir y educar y llevará a sus estudiantes a señalar mejor el papel que desarrolla la mujer en la sociedad, sin limitaciones, en todo su potencial cognoscitivo, cultural, físico, espiritual y afectivo-volitivo.

Para un logro efectivo de ello las actividades que se realicen deben llevar la carga orientadora y explicativa de estos elementos, escuchar y comunicar experiencias, debatir puntos de vista, aclarar posiciones de los participantes, de manera que se convierta en un espacio de sistematización de conocimientos, de confrontación, de comunicación, abierto a nuevas ideas. De ahí, que destacar la importancia que tiene la actividad y la comunicación al enfrentar estas prácticas desde una perspectiva de educación de género, redundará en una mejor labor educativa, ya que muy raras veces se asume esta posición.

En el actual contexto educativo, la integración de los saberes tipifica en cierta medida el modelo de enseñanza aprendizaje de la carrera, pero no en su enorme potencial, científico y tecnológico que exigen tenga hoy los hombres y mujeres que se desempeñan en la misma y como parte de la cultura y valores que deben ser portadoras como profesionales de la Educación.

Una de las ideas a tener en cuenta es valorar cómo el grupo percibe las diferencias entre hembras y varones no solo desde el punto de vista físico y biológico, sino también en el desempeño de diferentes tareas y la adquisición de habilidades laborales y profesionales tanto de la Informática como de la Educación Laboral, así como la calidad de las actividades a desempeñar y las oportunidades de desarrollo personal.

A partir de la aceptación, el reconocimiento, la comprensión de la variabilidad de las diferencias del desarrollo entre hembras y varones sin minimizar el potencial de las féminas, son aspectos a tener en cuenta para el logro de una obligada integración, en la realización de tareas integradoras, en el reconocimiento de capacidades laborales, en la formulación de objetivos interdisciplinarios.

Es por eso que se debe trabajar en las instituciones escolares desde las primeras edades el enfoque de género con el objetivo de ir preparando mujeres y hombres capaces de enfrentarse a una sociedad más justa acorde a los cambios que ocurren en los sistemas socioeconómicos predominantes, en la búsqueda de un desarrollo sostenible donde cada persona tiene una responsabilidad y una tarea que cumplir para que en conjunto puedan realizarse los cambios que se proponen.

Se concibe que las acciones de enseñanza aprendizaje y para la dirección del proceso docente educativo, tengan en cuenta los referentes teóricos, metodológicos y prácticos de los mismos, en consonancia con la formación del profesional que demanda la actual escuela cubana, como elemento de reafirmación profesional demostrando convicciones y valores político-morales en la formación de una cultura laboral, investigativa e info-tecnológica.

Esta formación debe desarrollarse desde de la concepción materialista dialéctica en que se basa la Educación, entendida como la manera de hacer, los pasos que se dan para lograr un objetivo a partir de la realidad educativa en todas las dimensiones incluida la subjetiva, pues se tiene en cuenta la experiencia personal, individual y del grupo como fuente de saberes, se aplica la comunicación horizontal, existe la flexibilidad en el proceso educativo, la intensión de incidir en la realidad y la propuesta de transformarla de acuerdo a las necesidades.

Elemento esencial en las acciones empleadas debe encontrarse en la participación consciente durante la práctica laboral investigativa, la cual se entiende como el compromiso personal y de grupo que se genera durante el proceso educativo y se convierte, en la medida en que la persona se apropia de la perspectiva de género en su compromiso político, militante. Participar se entiende como la posibilidad de situarse en el lugar social y desde su experiencia abrirse al lugar de los otros, a la experiencia de los demás. La participación es un proceso que debe propiciar que los participantes decodifiquen su realidad, cuestionen la actitud que tenían de la misma y la reemplacen por un pensamiento cada vez más crítico (Freire, 1994)

La práctica laboral investigativa les permite abrirse a la posibilidad de la socialización de género, a transmitir la experiencia histórica y social acerca de lo femenino y lo masculino durante el desarrollo de su labor de enseñanza y al mismo tiempo de aprendizaje, le permitirá enfocar su labor formativa más integral e interdisciplinaria desde la escuela, la

familia y la comunidad, utilizando todas las potencialidades que estos contextos le brindan.

Específicamente en la carrera ELI la socialización de género ocupa un lugar importante, ya que este devela las dimensiones fundamentales que se constituyen en portadores por excelencia de los aspectos culturales que sustentan las relaciones de género, con las normas sociales consideradas adecuadas.

En Cuba, la educación en general y la formación de personal docente en particular promueven a través de cada actividad el amor a las personas sin distinción de sexo, dirigido a obtener mejores resultados humanísticos cada día. El sistema nacional de educación ha desarrollado un amplio programa que integra a cada escolar en un mundo centrado en la diversidad sobre todo en un contexto como el actual con el objetivo máximo de lograr que aprenda a desenvolverse en su medio físico geográfico y social y puedan transformar sus modos de actuación.

Como proceso educativo la educación en género no puede lograr por sí sola la protección de las niñas y las mujeres. La protección requiere y necesita de una voluntad y acciones políticas, económicas y sociales.

No es posible la protección de las niñas y las mujeres, la atención a la equidad y la diversidad, desde el punto de vista natural y social, histórico y cultural sin eliminar la pobreza y erradicar las desigualdades, sin garantizar la educación, la cultura y la salud de la población, así como sin eliminar los conflictos bélicos, el terrorismo de estado y otros problemas globales que ocasionan tragedias de muerte y graves pérdidas que afectan la calidad de vida, asuntos estos resueltos en nuestro país y territorio santiaguero.

En este sentido Martí (2000) expresó: “la educación tiene que ser natural, científica, integral, desarrolladora y con un elevado sentido práctico de ahí su enseñanza de la vida y para la vida con un carácter práctico, para poder transformar el medio natural y social que le rodea y la formación de valores morales positivos de todo hombre virtuoso”, también expresó “con todos y para el bien de todos”, clara alusión que brinda la posibilidad de contextualizar las frases al tema tratado.

En las acciones que se planifiquen en el contexto del desarrollo de la práctica laboral investigativa en la formación del profesor de la carrera ELI debe tenerse en cuenta la ética, ya que esta aporta a la educación varios elementos que deben ser considerados: Un enfoque metodológico acerca de la moral en la vida social y de los individuos, sus nexos

con las diferentes esferas de la sociedad, las diferentes manifestaciones de la realidad social cubana, su papel y lugar.

Existe una estrecha relación entre los valores morales, políticos, ideológicos, patrióticos, medioambientales, familiares de nuestra sociedad, y los valores que la escuela como institución debe tener en cuenta en la educación de los estudiantes, en la que expresan maestros y trabajadores en general del medio, a esa relación no escapa la formación laboral investigativa, dentro de la formación del personal docente, los pre-profesionales deben manifestarlo en sus modos de actuación, desempeño profesional, formas de comportarse, relacionarse, etc., primero en su individualidad o subjetividad personal y después como valores que la sociedad asume como aspiraciones de su desarrollo social.

Desarrollar la formación laboral investigativa con un enfoque de género desde la ética profesional pedagógica entendida como la “síntesis de los valores y cualidades, que caracterizan la esencia humanística de la labor del maestro y el dominio del contenido de la enseñanza, de los métodos y habilidades profesionales, avalados por las experiencias, los resultados y logros obtenidos” constituye un reto, porque esta es portadora de los valores que la sociedad defiende y que enaltecen el desarrollo cultural de las personas al exigir el respeto a la vida, a la dignidad de la persona, al cuidado del medio ambiente, la racionalidad, la equidad e igualdad, entre otras.

Además, desde el punto de vista axiológico aboga por el desarrollo de cualidades morales, honestidad, responsabilidad, disciplina, respeto a la dignidad humana, potencia las necesidades y motivos del trabajo para la sociedad con el desarrollo de sentimientos, actitudes, formas de actuación y trabajo en colectivo, elementos importantes en el proceso formativo que permiten empoderar el papel que pueden desempeñar las mujeres en la sociedad.

Conclusiones

- 1. El perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera ELI en el desarrollo de la práctica laboral investigativa en la Dirección de Formación Laboral Investigativa de Santiago de Cuba debe enfocarse desde diferentes aristas, que tenga en cuenta el buen desempeño de la función social del maestro.*
- 2. Además, debe considerar la aplicación de los resultados prácticos alcanzados acumulados en el trabajo pedagógico, los valores morales y humanistas que*

orienten la actitud y la conducta en el desarrollo social, en la propuesta y realización de tareas integradoras, el reconocimiento de nodos cognitivos, la formulación de objetivos interdisciplinarios, para el logro de una obligada integración, a partir de la aceptación, el reconocimiento, la comprensión de la variabilidad de las diferencias del desarrollo entre hembras y varones sin minimizar el potencial de las primeras, de modo que contextualizar el enfoque de género en las clases de la asignatura formación laboral investigativa constituye un reto para el colectivo pedagógico de esta carrera.

Referencias bibliográficas

1. Álvarez S., M.; *et al.* (2003). *Género y Educación. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Castañeda M., A. V. (2003). Las relaciones entre el marco de referencia de género y la socialización de género. En Álvarez S., M.; *et al.* (2003). *Género y Educación. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, p. 13.
3. Martí P., J. (2000). *Obras Completas*. T. V. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
4. Petrovsky. (1979). *Psicología evolutiva y pedagógica*. Moscú: Editorial Progreso.
5. Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2013-2014.
6. Seminario Nacional para Educadores. VII (2006). Ministerio de Educación.
7. Seminario Nacional para Educadores. VIII (2007). Ministerio de Educación.

